

DOCKETED

Docket Number:	15-AFC-01
Project Title:	Puente Power Project
TN #:	211933
Document Title:	NOTIFICACION DE DISPONIBILIDAD EVALUACION PRELIMINAR DEL PERSONAL PARA EL PROYECTO ENERGETICO PUENTE PROPUESTO
Description:	Este aviso tiene la finalidad de informar la disponibilidad de la Evaluacion Preliminar del Personal (PSA, por sus siglas en ingles) para la Solicitud de Certificacion (15-AFC-01) del Proyecto Energetico Puente (P3) que se publico el 20 de junio de 2016. La PSA contiene la evaluacion preliminar del proyecto propuesto sobre los aspectos de ingenieria, impacto ambiental, salud y seguridad publicas que realizo el personal de la Comision de Energia de California.
Filer:	Cathy Hickman
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	6/22/2016 10:49:08 AM
Docketed Date:	6/22/2016

COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA

1516 NINTH STREET
SACRAMENTO, CA 95814-5512
www.energy.ca.gov



20 de junio de 2016

**NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD
EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PERSONAL PARA EL
PROYECTO ENERGÉTICO PUENTE PROPUESTO (15-AFC-01)**

Para: EL PÚBLICO

Este aviso tiene la finalidad de informar la disponibilidad de la Evaluación Preliminar del Personal (PSA, por sus siglas en inglés) para la Solicitud de Certificación (15-AFC-01) del Proyecto Energético Puente (P3) que se publicó el 20 de junio de 2016. La PSA contiene la evaluación preliminar del proyecto propuesto sobre los aspectos de ingeniería, impacto ambiental, salud y seguridad públicas que realizó el personal de la Comisión de Energía de California. La PSA está disponible para revisión en el sitio web de la Comisión de Energía en: <https://efiling.energy.ca.gov/getdocument.aspx?tn=211885-1> <https://efiling.energy.ca.gov/getdocument.aspx?tn=211885-2>

Este documento de la PSA no es una decisión tomada para estos procedimientos, tampoco contiene conclusiones de la Comisión de Energía relacionadas con los impactos ambientales ni el cumplimiento del proyecto de las leyes, ordenanzas, reglamentaciones o normas (LORS, por sus siglas en inglés) locales, estatales y federales. La PSA se utilizará como un antecedente de la Evaluación Final del Personal (FSA; por sus siglas en inglés).

Luego de la publicación de la PSA, y durante un período de comentarios del público de 45 días, el personal informará de un taller de carácter público. Se programó tentativamente un taller de la PSA para el jueves 21 de julio de 2016 y el viernes 22 de julio de 2016 en Oxnard, California. Después de la conclusión del taller y del período de comentarios del público de 45 días, el personal preparará su Evaluación Final del Personal.

La Evaluación Final del Personal evaluará los comentarios recibidos sobre la PSA y servirá como declaración formal del personal en las audiencias probatorias que llevará a cabo el Comité de la Comisión de Energía con el fin de tratar este caso. El Comité llevará a cabo audiencias probatorias y considerará las recomendaciones que presenten el personal, el solicitante, los intervinientes, las agencias gubernamentales, las comunidades indoamericanas y el público antes de proponer su decisión. La Comisión de Energía tomará la decisión final, incluidas las conclusiones, después de que el Comité publique su decisión propuesta.

La Comisión de Energía alienta la participación del público en la revisión de la Solicitud de Certificación (AFC, por sus siglas en inglés) del Proyecto Energético Puente. El período de comentarios del público para esta PSA finaliza el 4 de agosto de 2016. Si usted desea brindar comentarios sobre el documento, hágalo en la página web del Proyecto Energético Puente de la Comisión de Energía: visite <http://www.energy.ca.gov/sitingcases/puente/> y haga clic en el enlace "Submit e-Comment" (enviar un comentario electrónico). Escriba su nombre completo, el nombre de la organización correspondiente, una dirección de correo electrónico, una referencia al N.º de registro 15-AFC-01 en el asunto, y preferentemente ponga su comentario en un documento adjunto (formato .doc, .docx o .pdf). Después de ingresar los caracteres para

determinar que la respuesta fue generada por un ser humano y no por una computadora, haga clic en el botón “Agree & Submit Your Comment” (acepte y envíe su comentario) para enviar el comentario a la Unidad de Registro de la Comisión de Energía. Si desea enviar por correo comentarios escritos sobre el proyecto, hágalo a la Unidad de Registros de la Comisión de Energía. Incluya el número de registro (15-AFC-01) en el asunto o el primer párrafo de sus comentarios y envíelos por correo o entréguelos en mano a:

California Energy Commission
Dockets Unit, MS-4
1516 Ninth Street
Sacramento, CA 95814-5512

Todos los comentarios y materiales escritos presentados ante la Unidad de Registros formarán parte del registro público del procedimiento. Asimismo, los comentarios se publicarán en la página web del Proyecto Energético Puente del sitio web de la Comisión de Energía.

RESUMEN DEL PROYECTO DE ENERGÍA PUENTE PROPUESTO

El 15 de abril de 2015, NRG Oxnard Energy Center LLC presentó una Solicitud de Certificación para construir, poseer y operar el Proyecto Energético Puente (P3). El proyecto de energía eléctrica de 262 megavatios (MW) se emplazaría en una porción de 3 acres de la estación de generación Mandalay Generating Station (MGS) de 36 acres, en 393 North Harbor Boulevard, Oxnard, condado de Ventura. El proyecto propuesto comprendería un generador de turbina de combustión (CTG) alimentado con gas, una torre de tiro forzado de 188 pies y varias mejoras necesarias para ampliar o reutilizar las estructuras y los servicios existentes en el sitio. Las Unidades 1 y 2 de la Mandalay Generating Station existentes serán desmanteladas y, si el Proyecto Energético Puente se construye y empieza a operar, los bloques de alimentación y la estructura de tiro forzado serán demolidos y eliminados. La Unidad 3 de la Mandalay Generating Station existente continuaría operando.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL SITIO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

La Comisión de Energía es responsable de la revisión y aprobación o denegación final de todas las solicitudes para construir y operar plantas termoeléctricas de 50 MW y mayores en California. El proceso de certificación de las instalaciones por parte de la Comisión de Energía analiza cuidadosamente la salud y seguridad públicas, los impactos ambientales, los aspectos de ingeniería y la conformidad con todas las leyes, ordenanzas, regulaciones y normas aplicables de las plantas de energía y todas las instalaciones relacionadas propuestas, tales como líneas de transmisión eléctrica, y tuberías de gas natural y de agua. La Comisión de Energía tiene un programa regulatorio certificado y es la agencia principal en el marco de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés).

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES PRELIMINARES DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA

El personal concluye que con la implementación de las medidas de mitigación recomendadas por el personal y descritas en las condiciones de certificación, el proyecto no causará un impacto adverso significativo en el medioambiente, la salud y la seguridad públicas, ni en las comunidades de justicia ambiental, y cumplirá con todas las leyes, ordenanzas, regulaciones y normas (LORS) aplicables. El personal ha identificado la necesidad de mitigación adicional de las emisiones de material particulado inferior a 10 micrones (PM10) y de dióxido de azufre (un precursor del PM10) para reducir los impactos directos y acumulativos del proyecto en la calidad del aire a un nivel menos que significativo. La condición de la calidad del aire AQSC-9 detalla las opciones de mitigación disponibles.

DISPONIBILIDAD DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PERSONAL

También hay copias disponibles de la PSA en la Biblioteca de la Comisión de Energía en Sacramento, en la Biblioteca del Estado de California en Sacramento y en las bibliotecas públicas de Eureka, Fresno, San Francisco, Los Ángeles y San Diego. Además, se enviaron copias de la PSA por correo a las siguientes bibliotecas públicas:

Biblioteca Pública de Oxnard Biblioteca Principal en el Centro 251 South 'A' Street Oxnard, CA 93030	Biblioteca Pública de Oxnard Sucursal de Colonia 1500 Camino del Sol #26 Oxnard, CA 93030
Biblioteca Pública de Oxnard Sucursal de South Oxnard 4300 Saviers Road Oxnard, CA 93033	

Además, se enviaron copias de la PSA a aquellas agencias públicas que normalmente tendrían jurisdicción, excepto la autoridad exclusiva de la Comisión de Energía para certificar los emplazamientos y las instalaciones relacionadas.

RECURSOS PÚBLICOS, INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FUENTES ADICIONALES DE INFORMACIÓN

Si desea obtener información sobre cómo participar en la revisión de la Comisión de Energía con respecto al proyecto propuesto, comuníquese con Alana Mathews, Asesora Pública de la Comisión de Energía, al (916) 654-4489, o desde California, al número gratuito (800) 822-6228 o por correo electrónico a publicadviser@energy.ca.gov.

Para solicitar adaptaciones especiales para las personas con discapacidades, comuníquese con Lourdes Quiroz a lquiroz@energy.state.ca.us o por teléfono al (916) 654-5146.

Para obtener información adicional, comuníquese con Shawn Pittard, Gerente de Proyecto de la Comisión de Energía, al número de teléfono (916) 654-4026 o a la dirección de correo electrónico shawn.pittard@energy.ca.gov.

Se ruega dirigir todas las consultas de los medios de comunicación a Albert Lundeen, Director Ejecutivo Suplente, al (916) 654-4027, o a la dirección de correo electrónico mediaoffice@energy.ca.gov.

Atentamente,

Fecha: 20/6/16

Chris Davis, Gerente
Oficina del Emplazamiento

Lista de correo 7507